

15/11/24

Desarticulada una organización criminal dedicada al tráfico de drogas dirigida por miembros de la banda motera Hells Angels

Resumen

Han sido detenidas 12 personas y se han realizado nueve registros domiciliarios de los que tres eran utilizados como puntos de venta de drogas “24 horas”

La organización criminal se dedicaba a la adulteración y distribución de droga, detenciones ilegales y coacciones

Empleaban severos castigos físicos, aislamientos o amenazas a las familias a los miembros

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación “Tamboril”, ha detenido a 12 personas pertenecientes a una organización criminal, dirigida por miembros de la banda motera Hells Angels, dedicada al narcotráfico. Se han realizado 9 registros domiciliarios de los que tres de ellos eran utilizados como puntos de venta de drogas “24 horas”.

La operación se inició cuando la Guardia Civil tuvo conocimiento de la existencia de varios puntos de venta de droga que eran controlados por miembros de la banda los Hells Angels, y que estaban siendo utilizados como fuente de financiación para poder así sufragar otras actividades delictivas.

Continuando con las investigaciones, los agentes pudieron constatar que el máximo dirigente era un miembro con un cargo de responsabilidad perteneciente al capítulo de las Islas Canarias del grupo motero “fuera de la ley” o “1%”-.

Asimismo, los agentes pudieron averiguar, a raíz de un homicidio ocurrido por un ajuste de cuentas entre uno de los miembros de la banda y un consumidor, en la localidad de Gáldar, que los pisos utilizados como puntos de venta de droga tenían habitaciones habilitadas para el consumo de las sustancias allí obtenidas, con el fin de que éste se realizase en el interior de las mismas instalaciones para dificultar su detección y persecución.

Estructura Hell Angels Canary Islands

La organización criminal se estructuraba siguiendo un esquema jerárquico y piramidal, pudiendo encontrar en la parte superior a miembros de pleno derecho o “full members” de Hell Angels Canary Islands, quienes se encargaban de la supervisión y control de las operaciones de venta de la droga, llegando a utilizar la extrema violencia en aquellas ocasiones en las que lo considerasen necesario.

En el siguiente escalón se podían encontrar los “suppoters”, individuos que, aun sin ser considerados miembros de la banda, quedan vinculados a la misma, aceptando sus instrucciones y mostrando una afinidad leal hacia ellos.

Como último escalón, se ubican los vendedores y recepcionistas de los distintos puntos de venta, normalmente personas con problemas de adicción y dependencia a sustancias estupefacientes. Estas circunstancias personales de vulnerabilidad eran a menudo aprovechadas por la organización para controlar a estos individuos y obligarles a realizar los trabajos de venta de drogas.

Castigos físicos y amenazas

Los castigos físicos o las amenazas hacia las familias eran utilizados de forma habitual por los líderes de la organización, llegando incluso al punto en el que los vendedores eran retenidos y encerrados en contra de su voluntad, únicamente siendo liberados para llevar a cabo su turno de venta de drogas.

La operación ha sido desarrollada por el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Las Palmas, con el apoyo de la Sección de Información de Canarias y la Jefatura de Información (UCE3) y se ha contado con la colaboración de la Agrupación de Reserva y Seguridad (GRS), Unidades de Seguridad Ciudadana de las Comandancias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, y del Servicio Cinológico y dirigida por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Santa María de Guía de Gran Canaria

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa de la Guardia Civil teléfono de contacto 636472329.

Imágenes

